



NOMBRE DEL ALUMNO: ESTEFANÍA DE JESÚS
GONZÁLEZ MARTÍNEZ

NOMBRE DEL TEMA: NORMATIVA COMERCIAL Y
CONFLICTOS COMERCIALES

PARCIAL: 1

NOMBRE DE LA MATERIA: CLINICA PROCESAL
MERCANTIL

NOMBRE DEL PROFESOR: JOSÉ REYES RUEDA

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: DERECHO

CUATRIMESTRE: 6 CUATRIMESTRE

PICHUCALCO, CHIAPAS A 12 DE JUNIO DEL 2023

INTRODUCCIÓN.

La sociedad en la que nos desarrollamos se encuentra inmersa en un marco normativo, podemos ver que las normas jurídicas están presentes en todos los aspectos de la vida del hombre, las actividades realizadas día a día por las personas están reguladas por un conjunto de normas jurídicas.

La finalidad primordial de este marco regulatorio es lograr que las personas puedan vivir de manera organizada y en un ambiente de convivencia e interacción propiciando la actividad social, familia, laboral, sin embargo, para lograr esto, resulta necesario imponer deberes y otorgar facultades en el marco de un trato igualitario.

Lo anterior nos lleva al análisis de la importancia del estudio del derecho mercantil como un conjunto de leyes, usos y costumbres que guardan una estrecha relación y además actúa como un regulador de la conducta de los sujetos que se ubiquen en su hipótesis normativa, es decir que sus derechos y obligaciones se encuentren en relación con las actividades mercantiles y sus efectos jurídicos.

Es importante señalar que el Derecho mercantil tiene por materia o campo de acción regular una gran cantidad de actos que hacen su estudio y aplicabilidad muy dinámico, este marco normativo se va adaptando a las necesidades cambiantes del mercado, de las organizaciones y de la comunidad en general. Su función se centra en relaciones entre particulares, las actividades de los empresarios y va evolucionando con el transcurso del tiempo para atender las diferentes necesidades que se presentan en el acontecer diario.

Concepto

El **Derecho mercantil** es la rama del Derecho que se ocupa de regular las relaciones comerciales de las empresas y empresarios. También es denominado como Derecho comercial o Derecho del Comercio. En otras palabras, es una rama del Derecho privado que se encarga de regular los actos de comercio que tienen lugar en un país¹.

¿Cómo surge el derecho mercantil? Esta regulación nace para hacer frente a la economía creciente del siglo XIX. Se regula la actividad empresarial con un conjunto normativo conocido como código de comercio. Se persigue con esta regulación específica que haya un funcionamiento correcto y eficaz de la economía de mercado y que no existan fraudes de empresas ni abusos a consumidores.

La actividad empresarial necesitaba de un código y regulación propia ya que no es la misma finalidad ni las mismas estructuras que la los contratos mercantiles que los civiles.

El derecho mercantil organiza tanto la actividad exterior de las empresas con otros operadores jurídicos como su actividad interna (cuentas anuales, contabilidad, etc.).

resulta relevante mencionar que el derecho mercantil cobra real importancia al enfocar su estudio al conjunto de normas jurídicas aplicables a los actos de comercio y los propios sujetos del comercio en el ejercicio de su profesión, además de su gran impacto en la aplicabilidad en las operaciones de las organizaciones empresariales con motivo de su actividad mercantil y demás actos de comercio.

Características del derecho mercantil²

Algunas de las características principales de este derecho son:

Pertenece al derecho privado: Es decir, que implica al ámbito personal tanto de empresas como de consumidores, no es cuestión de orden público.

Dentro de la teoría general del derecho, el derecho se clasifica tradicionalmente en derecho público y derecho privado. El derecho público se refiere a la estructura del estado, a las relaciones de sus órganos y organismos y, en principio, a las relaciones del estado con los

¹ <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-es-el-derecho-mercantil>

² <https://economipedia.com/definiciones/derecho-mercantil.html>

particulares. El derecho privado trata de las normas que regulan las relaciones entre particulares y, por excepción las relaciones entre particulares y el estado, cuando este actúa como particular.

Se trata de un derecho profesional: Su regulación afecta a operadores jurídicos profesionales y personas físicas en categoría de consumidores.

Tiene una fuente consuetudinaria: En cuanto al derecho mercantil, es de formación eminentemente consuetudinario. Es la norma creada e impuesta por el uso social, ha surgido de la opinión popular y está sancionada por un largo uso. Se requiere que la repetición se efectúe con el convencimiento de que tal conducta es obligatoria.

Otro aspecto importante para resaltar en relación con el derecho mercantil son sus fuentes o sus orígenes, de donde emana el derecho mercantil, y nos referimos de acuerdo a todas aquellas formas de donde nacen o surgen las disposiciones que regulan el derecho mercantil. Se ha utilizado la costumbre para ir creando este derecho.

-La costumbre. Es el modo original de manifestación de la voluntad social, constante y uniforme por todos los que intervienen en la actividad mercantil³.

Continuando con este análisis, en relación con la costumbre como otra de las fuentes del derecho mercantil se puede observar su importancia al tratarse de los usos o actos del comercio que se han venido implementando a través del tiempo, con el transcurso de los años, y que han sido producto de las diferentes necesidades que se han venido presentando con motivo del comercio, de ahí que gran parte de las normas encuentran su origen en los usos comerciales que se han aplicado.

-La doctrina. Se trata del conjunto de opiniones de los autores y tratadistas del derecho, quienes fundados en los principios lógicos que se desprenden de toda la legislación positiva, constituyen los principios del derecho. Es el conjunto de las producciones debidas a la ciencia jurídica, en tanto esos trabajos tengan por objeto exponer el derecho o interpretarlo.

³ <https://revistainvestigacionacademicasinfrontera.unison.mx/index.php/RDIASF/article/view/350/477>

Es un derecho cambiante: Como regula las actividades comerciales es un derecho progresivo y cambiante, adaptándose a la actividad comercial tan dinámica de este sector.

En caso de no haber una regulación específica para algún acto de comercio, se debe ir al derecho civil que actuará como derecho supletorio del mercantil.

CONCLUSIONES

Como hemos visto toda conducta humana se encuentra regulada por un marco normativo, todas las actividades que realizan los individuos que viven en sociedad están reguladas por un conjunto de normas jurídicas, esto con el fin de lograr la convivencia de las personas de una manera organizada dentro de su entorno social, familiar, laboral, en cualquier ámbito en el cual se desenvuelva, máxime cuando exista una relación directa donde se impongan derechos y deberes. De lo anterior y en relación con la materia de estudio de este trabajo se reconoce la importancia que cobra el derecho mercantil desde épocas antiguas hasta la actualidad como un sistema de leyes, reglamentos, circulares, usos y costumbres en estrecha relación, de gran utilidad y aplicación para la realización de actos de naturaleza comercial que permitan obtener un lucro económico. Es también un regulador de la conducta de los sujetos del derecho, así como sus actividades y obligaciones, estipulando los requisitos para la realización del acto mercantil y sus respectivos efectos jurídicos. También se observa su relevancia en relación con el estudio de la empresa y los elementos que la conforman, en un entorno cada vez más globalizado, además de su importancia en relación con la aplicación y operatividad de los documentos mercantiles como son; los títulos de crédito, contratos mercantiles, y operaciones de crédito, regulados por la legislación mercantil. Se puede confirmar que el derecho mercantil se trata de un producto histórico, nos referimos en el a una serie de sucesos, eventos y acontecimientos que lo hicieron posible y más aún, le dieron estructura y articulación como una norma jurídica. Por otra parte, nuestro derecho mercantil ha ido cambiando según el comercio ha evolucionado a lo largo del tiempo, de tal forma que el comercio se ha convertido en una de las actividades más relevantes de la economía mundial debido a la globalización, es importante resaltar que aun con los cambios y la evolución a la que nos referimos y esta adaptación del marco regulatorio a las necesidades cambiantes de la sociedad, los fundamentos generales de nuestra legislación continúan vigentes. Por lo anterior resulta de gran importancia profundizar en el análisis del marco legal que regula la actividad mercantil, sus principales conceptualizaciones y sus fuentes u orígenes, los principios rectores, los sujetos que participan o sobre quienes recae, así como su objeto y materia de estudio y demás elementos importantes.